

073-94

RESOLUCION INTERNA Nº:

Salta. 05 de Abril de 1994  
Expediente Nº: 12.043/94

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Silvia Mónica MARRUPE, L.U. Nº: 14.949 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: "Elaboración de productos de pastelería utilizando en su formulación un edulcorante no nutritivo (Aspartamo)"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María I, MARGALEF de SOLA ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº: 093/91 y su modificatoria Nº: 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja a fs. 11 vta. aprobar el Tema de Tesis, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº: 093/91;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Silvia Mónica MARRUPE, L.U. Nº 14.949 de la Carrera de Nutrición el siguiente: "Elaboración de productos de pastelería utilizando en su formulación un edulcorante no nutritivo (Aspartamo)".

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes.

- Asesor - Lic. María I, MARGALEF de SOLA
- Revisor - Lic. Adriana Susana HERRERA de ZELARAYAN

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ORD  
SECRETARIA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CORDEN  
DECANO